



Comunicado 2020/IV/01

Ciudad de México, a 03 de abril de 2020.

**ASUNTO:** COMUNICADO AL POSIBLE PROVEEDOR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO MARCO.

**POSIBLE PROVEEDOR LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LICENCIAMIENTO MICROSOFT Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN Y DE SOPORTE TÉCNICO RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PRESENTES**

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17, segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y 14 de su Reglamento, así como del artículo segundo del ACUERDO por el que se delegan en el Oficial Mayor, la facultad de promover, diseñar, elaborar, celebrar, suscribir y administrar los Contratos Marco, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de julio de 2019, y el oficio número 700.2020.054-III de fecha 04 de febrero de 2020, emitido por la Oficial Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); la **Coordinación de Estrategia Digital Nacional (CEDN)**, en coordinación con la **SHCP** y en seguimiento a las acciones tendientes para la celebración del **Contrato Marco** para la **adquisición de productos de licenciamiento MICROSOFT y la prestación de servicios de implementación y de soporte técnico relacionados con las mismas para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal "Contrato Marco"**, se comunica al posible proveedor, mismo que se enlista y se adjuntan como **Anexo I** al presente, que la firma electrónica de dicho **"Contrato Marco"** se llevará a cabo a través del sistema CompraNet, los días **06 y 07 de abril de 2020 de 10:00 a 18:00 hrs.**, para lo cual deberán implementar las siguientes acciones:

**Acceso al sistema:**

1. Contar con la Firma Electrónica Avanzada (e.firma) **VIGENTE**, expedida por el Servicio de Administración Tributaria.
2. Ingresar a la siguiente liga de CompraNet <https://firmaelectronicadecontratos-compranet.hacienda.gob.mx/>, durante el plazo indicado para tal efecto, seleccionar la opción "Cuenta", y dar *click* en "Iniciar sesión". **(Se deberán utilizar los navegadores Mozilla Firefox o Google Chrome)**





3. Iniciar sesión, ingresando el usuario y contraseña con los cuales realizó su registro e hizo llegar su propuesta.
4. Una vez iniciada la sesión, deberá seleccionar en el menú "Opciones" la opción "Firmar".
5. Será direccionado a una ventana donde aparecerá el **"Contrato Marco"** y sus Anexos, los cuales se deberán firmar electrónicamente, debiendo tener cuidado de firmar cada documento.

**Firma electrónica de cada documento:**

6. Dar click en el botón "Firmar", lo que desplegará una pantalla donde podrá descargar, si así lo requiere, el documento para su lectura, previo a su firma.
7. Leer el Manifiesto de Conformidad que se despliegue, y marcar la casilla de "Acepto manifiesto" para poder firmar electrónicamente.
8. Una vez marcada la casilla, se desplegará el recuadro para firma electrónica.
9. Insertar los archivos de "certificado", "llave privada" y "contraseña" de su (e.firma) y dar *click* en "Aceptar".
10. Repetir los pasos del 6 al 9 para firmar todos los documentos referentes al **"Contrato Marco"**.

Concluida la firma, en la página donde se encuentran los listados documentos, se podrán descargar los acuses de firma de cada documento.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

**EL DIRECTOR GENERAL EN LA OFICIALÍA MAYOR**

**LIC. JOSÉ RODÓLFO CRUZ RODRÍGUEZ**

**C.c.p. Lic. Thalía Lagunas Aragón.**- Oficial Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Para su conocimiento.  
**C. Carlos Emiliano Calderón Mercado.**- Coordinador de Estrategia Digital Nacional.- Para su conocimiento.  
**Lic. Gisela del Carmen Anzaldo Montalvo.**- Directora General en la Oficialía Mayor de la SHCP.- Para su conocimiento.

ABS





**ANEXO 1**

<b>N°</b>	<b>NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL</b>
1.	<b>ALEJANDRO MARTÍNEZ RAMOS</b> <b>Apoderado Legal</b> <b>MICROSOFT CORPORATION</b>

